

Agencia de Educación de Texas  
Proceso de revisión del proceso de reclamaciones locales

---

Requisito establecido por la ley

Nivel tres : consejo directivo escolar o consejo de la escuela pública autónoma

Si no recibió la compensación solicitada en el nivel dos o si el tiempo para recibir una respuesta ha expirado, puede apelar la decisión ante el consejo escolar. El aviso de apelación se debe presentar por escrito en un formulario proporcionado por la escuela pública autónoma o el distrito escolar (si lo requiere la política local). Debe incluir el formulario de queja original y todos los otros documentos que haya enviado y recibido en el nivel uno y el nivel dos. También puede incluir cualquier otra documentación de respaldo relacionada con su queja.

---